



UN CAMIÓN SACA ANTIMATERIA DE LAS INSTALACIONES DEL CERN.

Oficial: nuestro país ya es un Estado miembro asociado del CERN

Chile se convirtió ayer, de modo oficial, en Estado miembro asociado del Centro Europeo de Física Nuclear (CERN), tras la ratificación del acuerdo suscrito entre ambas partes y su adhesión al protocolo sobre privilegios e inmunidades de esta organización, la más avanzadas del mundo en la investigación de física partículas.

De esta manera, nuestro país participará en los principales organismos de gobernanza, incluido el Consejo del CERN, el máximo órgano de toma de decisiones, en cuyos procesos y debates podrá intervenir, aunque sin derecho de voto.

Además, integrará el Comité de Finanzas y el Comité de Política Científica de la institución que ha operado desde 2008 el Gran Colisionador de Hadrones (conocido como LHC), el acelerador de partículas más potente que se ha construido y que en 2012 hizo el mayor descubrimiento en el terreno de la física de partículas en décadas: el bosón de Higgs.

La organización explicó que

su relación con Chile se remonta a 1991, cuando firmaron su primer acuerdo de cooperación internacional, el cual permitió a universidades e instituciones chilenas contribuir a diversos proyectos científicos y participan en experimentos como ATLAS, CMS y LHCb, además de otras colaboraciones e instalaciones de investigación.

El paso que dio ayer nuestro país fortalecerá la cooperación con las instituciones chilenas, permitiendo -entre otros- que ciudadanos chilenos se presenten a puestos de duración limitada y que participen en programas de posgrado del CERN.

El sector privado también se beneficiará pues empresas de nuestro país podrán presentarse a licitaciones de la organización, al tiempo que se fomentará la transferencia tecnológica.

De manera general, Chile tendrá un acceso más directo a una de las mejores infraestructuras de investigación a nivel mundial. El acuerdo entre el CERN y Chile fue firmado en mayo del año pasado. 